

Artículo 50 de la ley 789 de 2002:

En Calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA identificada con Nit.809.011.208-7, doy constancia que la Corporación se encuentra al día y cumple con el pago de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes.

Ibagué, 12 de Junio de 2023

CARMENZA PEDRAZA FERNANDEZ
C.C. No.65.753.148 de Ibagué
T.P. No.67.474-T
Revisor Fiscal